



idad; 10 de agosto de 2022.(221468).Res.11.861.2022.-----

VISTO:- Los presentes procedimientos administrativos de Licitación Abreviada Nro. 015/2022, que tuvieron por objeto la adquisición de una excavadora sobre neumáticos y las actuaciones cumplidas.-----

RESULTANDO:- Que por Resolución Nro. 11.423.2022 de fecha 17 de junio de 2022, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regula el presente llamado.-----

CONSIDERANDO I):- Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52 del TOCAF, habiéndose procedido a formular las invitaciones de precepto y se realizaron las publicaciones que se estimaron convenientes.-----

CONSIDERANDO II):- Que con fecha 14 de julio de 2022, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas según Acta que luce agregada a fojas 116 de estos obrados, habiéndose presentado dos ofertas, correspondientes a las firmas COWDIN S.A. y H. PETERSEN S.A.-----

CONSIDERANDO III):- Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, según Actuación Nro. 018/2022 de fojas 125 – 126, dictamina e informa en el sentido de rechazar ambas propuestas, de acuerdo a las especificaciones realizadas por el Sr. Director General del Departamento de Obras, a fojas 124 (Actuación Nro. 62.154.22).-----

ATENTO:- A lo precedentemente expuesto.-----

SE RESUELVE:- 1º)- Enterado; rechácese las ofertas presentadas en estos procedimientos licitatorios, dispuestos según Resolución Nro. 11.423.2022 del 17 de junio de 2022, los que tuvieron por objeto la adquisición de una excavadora sobre neumáticos (Licitación Abreviada Nro. 015/2022). 2º)- Entérese al Departamento de Hacienda (División Contaduría), a los efectos que correspondan. 3º)- Fecho; siga a División Proveeduría para su conocimiento y notificación en legal forma, a las empresas oferentes. 4º)- Cumplido que fuere; si correspondiere, archívese, previo conocimiento de la Dirección General del Departamento de Obras, a los efectos pertinentes que correspondan.-----mr.-



[Signature]
LIC. M^o. NOEL VILLALBA
Secretaría General

[Signature]
FERNANDO ECHEVERRIA BESSONART
Intendente Departamental

[Signature]

INTERVENIDO
MESA DE ENTRADA

Oligo
Auxiliar Administrativa
Mesa de Entrada

DESCARGADO

11 AGO 2022